

## COMUNICADO


Los postulantes que no obtuvieron el puntaje mínimo de 30 puntos en la entrevista personal, conforme a lo resuelto por la Comisión Especial tienen hasta el miércoles 13 de abril de 2022 para, si lo estiman pertinente, presentar recurso de reconsideración contra los resultados de la entrevista personal. El recurso de reconsideración puede ser presentado de manera física o presencial en Jirón Huallaga 358, oficinas 204-205 Lima o virtual al correo electrónico [comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe) en ambos casos dentro del horario de oficina de 9:00 a 17:00 horas.

Se recuerda y se vuelve a precisar que la fecha y hora límite para presentar el recurso de reconsideración es hasta el miércoles 13 de abril de 2022 hasta las 17:00 horas, **resaltando que, si se envían de manera virtual, la hora y el día límite se verifican con la que se registra el ingreso del correo al sistema del correo del Congreso de la República, y no con la fecha y hora del servidor del remitente.**

Lima 12 de abril de 2022

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)



  
JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

Jirón Huallaga 358, edificio  
Fernando Belaúnde Terry oficina  
204 - 205 Lima - Perú  
Teléfonos 311-7777 anexos 7586 – 3239  
Celular: 980238122  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)